



IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas
de Puebla A.C.

ISSN: 1870-2147

revista.ius@hotmail.com

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.
México

Mendoza Tablero, José Luis

La representación política y la democracia (consideraciones para un debate actual en México)

IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 21, 2008, pp. 297-304

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

Puebla, México

chos conceptos que, al menos en la propuesta de reforma, no están suficientemente concretados. No se ha avanzado en las garantías de los derechos económicos y sociales ni en los mecanismos concretos de transformación del modelo de producción.

Por otra parte, el proyecto no sólo no profundiza en la democracia participativa, sino que endurece varias condiciones para su aplicación. Grave error, especialmente cuando la diferencia entre el proceso de cambio venezolano y otros procesos sociales ha sido justo ésa: la legitimidad que proporciona la partici-

pación. Se pudo haber apelado, y no se hizo, al mecanismo adecuado para la realización de los cambios: la Asamblea Constituyente.

Todo ello no significa que sea un proyecto totalitario, propio de una dictadura, ni contrario a los principios y valores de la democracia, como ha querido ser vendido por la derecha venezolana e internacional y el sistema mediático. Simplemente es un proyecto de reforma inadecuado para el momento histórico en que se da. Muchas alforjas para un tramo tan corto, cuando necesitaremos muchas más para cruzar el verdadero desierto. ■

OPINIÓN

Este comentario trata de combatir la creencia de que la representación política está ligada de una manera más o menos efectiva a los ideales de democracia. Así es común escuchar que aquélla no funciona porque pareciera no terminar de sincronizarse con ésta, sin considerar que se trata de incompatibilidades intrínsecas. A partir de esto el autor propone repensar el contenido de la representación política para darle un significado más cercano a la práctica, así como encontrar un nuevo paradigma del concepto.

La representación política y la democracia (consideraciones para un debate actual en México)

José Luis Mendoza Tablero*

Introducción

Nos movemos en un mundo poco confiado en la política y, en su caso particular, en la representación política,¹ la situación no es mejor. Se dice que los partidos

* Maestro en análisis regional. Catedrático del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

¹ En ocasiones me referiré simplemente a la representación, pero debe entenderse representación política.

políticos están en crisis, los legisladores no representan a sus electores, hay muchos obstáculos para que la población se exprese, etc. Pareciera que la representación política no cumple su función en la democracia.

Hay algo que me inquieta, por ser evidente: la representación es en esencia la desconfianza de la minoría mejor posicionada, respecto de una mayoría a la que se le considera incapaz de tomar decisiones adecuadas; lo cual choca de manera inmediata y sin posibilidad de salida frente a la idea de democracia, que en general implica la intervención de la mayoría de la población en los asuntos públicos.

Así es, aunque pareciera innegable que la representación política ayudó a la democracia en un primer momento para dejar atrás al sistema feudal que piensa en la designación del poder como un elemento aristocrático y/o divino. Sin embargo, la representación, así como la división de poderes, está considerada para ayudar a una clase económica emergente, disputando un lugar como clase política.² La primera intención en la representación junto con otros elementos jurídico-políticos, como identidad nacional, constitución política, historia oficial, división de poderes, etc., no es un ideal democrático como se pudiera pensar ahora, sino simplemente dejar atrás

² Me refiero al concepto manejado por Gaetano Mosca.

a la nobleza y al poder terrenal de la Iglesia, principalmente.

La representación protege a la clase económica emergente, porque se busca la igualdad entre los ciudadanos, pero la “necesidad” obliga a tener representantes, con lo cual la igualdad queda rota porque las clases sociales más bajas en el espectro socioeconómico estarán impedidas de ser representantes; no obstante lo anterior, para reforzar la idea, todavía se encontrarán muchas reticencias a dar lo que se conoce como voto universal, en clara referencia a la desconfianza hacia las clases populares; mucho después y hasta la fecha, en algunos momentos se les pedirá que cumplan con su responsabilidad de ser representados, esto es, votar para legitimar ahora sí a la clase política posicionada.

Ésta es la razón por la cual de manera intrínseca no puede ir más allá la representación en ayuda de la democracia.

Representación política

Los dos conceptos (representación y democracia) nacen en situaciones totalmente diferentes: el primero surge como necesidad en el siglo XVIII, para otorgar operatividad al concepto europeo de Estado-nación; se trata de derrocar al régimen feudal y a la monarquía tradicional, desarrollando el comercio y ante la necesidad de buscar formas modernas que permitan sacar el mejor provecho.

Así, ¿a qué nos referimos con representación? ¿Se trata el poder legislativo (como ente representativo)³ de una muestra de los diferentes sectores de la población? No. Puesto que en un país como éste deberían ser la mitad de sus miembros pobres en términos económicos, una mitad serían mujeres, una décima parte dentro de todo ese conjunto serían de población india,⁴ el cinco por ciento debería ser discapacitado, etc.; así nuestros representantes legislativos no son una “muestra” de la población. Representan en el mejor de los casos sectores de la clase política que desde su posición disputan espacios.

¿Son los representantes, enviados con una serie de mandatos? No. Aunque las campañas electorales sean excesivamente mercadotécnicas, además de que fueran diferentes, lo que se trata en la búsqueda del voto es una parte insignificante de los temas y situaciones que se tratarán en la función legislativa, para los cuales ya no se tomará en cuenta al votante sino en forma difusa; a pesar de que se tuviese voluntad de atender la voluntad de los ciudadanos ¿Cómo procesar tal situación? Sobre todo cuando se trata de posiciones diversas, en

³ Aunque no solamente la representación política significa el ámbito legislativo, sí es el principal referente, por lo cual constantemente haré referencia a éste.

⁴ Este término me parece más adecuado que el inexacto y eufemístico (en ocasiones hipócrita) de indígena.

ocasiones contrapuestas, por eso la teoría clásica (Edmund Burke) dice que los representantes tienen que decidir con base en su criterio y no actúan a nombre de un región sino por el total de la población. Desde esta perspectiva la representación es una ficción... necesaria,⁵ pero ficción.

¿El voto es la forma más democrática de elegir a los representantes? No. Muy probablemente si de lo que se tratara es de un “mosaico” de la población, entonces sería mejor al azar. Se puede considerar no, porque necesitamos, sí, representantes, pero además se requiere a personas con ciertas características que hagan adecuado su trabajo. Pero caemos en la cuenta de que no precisamente tenemos a las personas más “preparadas” como representantes.

Para los momentos que vivimos, ser un representante político significa una posición que da ventaja personal y no una carga, por ejemplo; así el salario mínimo comparado con el de un diputado federal, no da para creer que este último haga un servicio a la nación, sino que representa una posición de poder y así es percibido. Es difícil aceptar, con Robert Michels, que toda sociedad organizada significa que está dominada al interior.

Por tanto, la representación es una abstracción que termina en

⁵ Porque así se busca eficacia y unidad.

ficción, según la cual la población determina mediante un proceso insitucional (generalmente votación) una serie de personas que actúan desde el poder público, con el acuerdo y/o voluntad de las mayorías, en la búsqueda por lograr el bien común mediante acciones concretas de gobierno.

Un manejo conceptual alternativo anterior, sería: mecanismo de legitimidad por medio del cual se busca la aceptación de la mayoría de la población para que determinados grupos de poder puedan ejercer el gobierno a nombre de una sociedad política.

Democracia

La idea de la democracia tiene dos momentos: en primer lugar, nace de las concepciones griegas clásicas las cuales consideran a la participación política como un elemento necesario de la vida de la *polis*. Se tienen expresiones casi míticas como las reuniones públicas en el ágora, pero hay que hacer notar que mucha gente estaba excluida de dichas posibilidades, como las mujeres, los adolescentes, los esclavos, etc. Como tal la democracia es considerada inadecuada, por decir lo menos para el caso de Aristóteles⁶ y Platón, por la simple razón de que hacerle caso a la mayoría significa un costo elevado en las tareas del

⁶ En sí el buen gobierno aquí es *politeia*.

gobierno y se está en constante peligro ante los demagogos. El punto no tiene solución: la mayoría de la población tiene metas a corto plazo y la conducción política requiere de una visión más amplia. El concepto de democracia en la Edad Media no será importante, puesto que la legitimidad vendrá del *status* o de Dios. Así, caerá en un bache, destacando que de por sí gozó de poca salud.

El concepto de democracia se convierte en un elemento deseado del siglo xx, pues resulta que con los movimientos (sociales, políticos y económicos) del siglo xviii se hacen cada vez más necesarias nuevas formas de legitimidad. Entonces está visto que la realeza ya no tiene la misma fuerza y la parte religiosa hace mucho tiempo que sufre, sobre todo en su versión católica. No son casualidad los postulados de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad; se está en la búsqueda de un cambio en las élites a partir de ideas que podríamos llamar *predemocráticas occidentales*.

En el siglo xix existirá un manejo abstracto y no comprometido del concepto de democracia, porque el siglo de la democracia será el xx; en la primera mitad, tomará fuerza a partir del manejo fascista del concepto y saldrá con fuerza renovada después de la Segunda Guerra Mundial, en la cual el nacionalismo militar ha dejado otro enemigo al que se le relaciona con lo antidemocrático.

De hecho existe una presión importante para que Europa deje de ser colonialista formal; no es casualidad la gran cantidad de “independencias” realizadas en países periféricos, sobre todo en Asia y África.

No será difícil entender que con la diversidad de motivaciones alrededor del concepto, éste pueda ser polisémico: actualmente a la democracia se le asocia con elecciones, pero además con una cultura política por el respeto a la diferencia, en donde las disputas pueden y deben darse, pero con base en reglas acordadas y mediante canales institucionales, de ahí que se ha vuelto punto de referencia el concepto de *poliarquía* de Robert Dahl.⁷

Para el siglo pasado existe el gran problema de la legitimidad y queda con más fuerza que nunca la idea de la mayoría, esto es: el poder de la clase dominante surge de la aprobación de la mayoría, no hay mejor mecanismo de legitimidad; en muchos sentidos podría representar un juego o, si se quiere, un engaño, porque los mejor posicionados ponen reglas y por ende son beneficiados; los demás serán utilizados

⁷ La poliarquía existe en un sistema político que tiene: 1) cargos electivos para el control de las decisiones políticas; 2) elecciones libres, periódicas e imparciales; 3) sufragio inclusivo; 4) derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno; 5) libertad de expresión; 6) existencia y protección por ley de variedad de fuentes de información; 7) derecho a constituir asociaciones u organizaciones autónomas, partidos políticos y grupos de intereses.

en el “juego de la democracia”.

Así, democracia sería: categoría ideal cultural que valora la necesidad de que la mayoría de la población intervenga en diferentes aspectos y grados de la vida pública, mediante un consenso en mecanismos institucionales en donde se respete y aprecie la disidencia o diferencia, buscando el bien común. Como categoría ideal, se considera que algo es más o menos democrático en tanto se acerca o aleja de este supuesto.

Situación actual de la representación política

La representación política representa ahora un freno y no el fortalecimiento de la democracia. La representación funciona como un filtro de la expresión social, pero lo más grave es que todos podemos darnos cuenta de que la función que se le ha asignado es incongruente con lo que sucede; sin embargo, continúa ante el disimulo general.

Pareciéramos vivir en la Edad Media, cuando a la política se le relacionaba con la virtud platónica, aunque eso no tuviese ningún sustento; sin embargo, mucha gente reaccionó disgustada ante tal cuestionamiento. De la misma manera podemos notar que las disposiciones legales y las instituciones consideran a la representación como algo honorable, en donde la población está representada.

Sostenemos de manera complicada la legitimidad de la representación en la legalidad, siendo que debería ser al revés: se acatan las disposiciones legales porque la mayoría está convencida del papel que juegan los representantes.

La representación, si no puede estar legitimada en las elecciones, lo debe ser en los resultados. Algo que hemos aprendido, no sin su dosis de dolor, es que a la mayoría de las personas (no sé si incluirme) no le interesa un gobierno democrático si eso no se traduce en resultados.

Los partidos políticos están íntimamente ligados al proceso de representación y forman una mancuerna con el gobierno. No se puede dejar de tener en cuenta por lo menos la interrelación que hay entre estos tres elementos; al gobierno, lo que más se le pide son acciones planificadas, y a los partidos políticos una mejora en su vida interna.

En el contexto anterior las elecciones son muestra del desgaste de tal mancuerna: la gente vota menos. Para el caso de México es muy significativo que desde que existe el Instituto Federal Electoral (IFE), todos los procesos electorales presidenciales han tenido un porcentaje decreciente en la votación y que en pesos constantes se ha gastado más. Se pueden realizar varias interpretaciones, pero no creo que lo mencionado sea algo menor.

El voto del cual salen los representantes es un juego en donde se

deja elegir a la mayoría de la población sobre lo que previamente ha escogido la clase política. Se podría pensar en alguien que busca una pareja sentimental y se permite escoger de manera “libre”, pero sólo entre ocho opciones predefinidas por otros. El problema es complejo, pues quizás las candidaturas independientes sean la solución cuando sólo dan cuenta de un grito desesperado que no deja de tener a sus interesados.

Hacia una redefinición

Lo primero es reconocer que la representación es una ficción, pero ahí está el problema porque entonces el discurso de legitimidad se hace todavía más incoherente, pues como hemos dicho, se trata de que determinadas personas ostenten el poder público porque la mayoría lo ha querido así y lo hacen en nombre y representación de “todos”. Con todo, me parece que ése es el camino, lo cual nos pone en un predicamento porque nos deja sin referentes para respondernos una cuestión de suma importancia: ¿quién gobierna y por qué?

Si tomamos como premisa que un paradigma, como lo es la representación política, sólo desaparece cuando llega otro, ante la falta de éste lo mejor que podemos hacer ahora es replantear el contenido del concepto.

Si no podemos hacer que los re-

presentantes sean democráticos, entonces debemos preocuparnos por que cumplan de la mejor manera sus funciones, dando prioridad a:

– Que sea gente con el perfil. Se requiere que los representantes sean personas con una idea clara de sus funciones, el área en donde pueden trabajar mejor, además de una planeación de lo que se puede hacer durante su periodo. Siendo personas que pudieran superar pruebas que garanticen su capacidad intelectual, además de cumplir con grados académicos y de experiencia que nos lleven a pensar en la idoneidad de su posición como representantes. Esto que comento, sé que no es condición suficiente, pero me parece que en una amplia mayoría sí es necesaria.

– Evaluación de tareas. A partir de una planeación y mecanismos de medición se tiene que saber que cumplen con su trabajo, situación indispensable como resultados y avances.⁸

– Mecanismos de control. Los representantes deben tener sueldos que sean compatibles con la sociedad para la que laboran; un referente podría ser el ingreso *per capita*. No dejo de pensar que la actividad política puede ser, en términos de

⁸ No se trata de crear un recetario, pero sí se pueden tener elementos claros; no tiene por qué existir retraso legislativo, por ejemplo; se debe terminar con las iniciativas pendientes o bien continuar con el periodo extraordinario de manera automática.

remuneración, básicamente honorífica, para otorgarle un mínimo de dignidad.⁹ La reelección es necesaria tal vez con ciertos candados, porque de esa manera se puede premiar o no al representante de una manera muy clara y existirá un incentivo. También pudiese ser favorable fortalecer los órganos técnicos que acompañen a los representantes, con el peligro que esto involucra en la Jaula de Hierro en Max Weber.

El inicio de todo esto tiene que ser una discusión amplia por parte de la sociedad, para hacer una agenda ciudadana sobre la cual se busque la incorporación de los representantes.

A manera de conclusión

La representación política no ayuda a la democracia, por ser en esencia una ficción; se requiere por tanto replantearla en su contenido ante la falta de sustitutos actuales, de tal manera que se asuma una posición más objetiva por la cual no se pida que nuestros representantes sean una parte proporcional de la población, sino por el contrario, que se defina su trabajo de la manera más clara posible y se busquen los mejores resultados.

Queda pendiente el problema que puede provocar una percepción cí-

⁹ Algo muy diferente es el trabajo profesional administrativo dentro del gobierno que principalmente, creo, debe dirigirse para efectos de este momento en México al servicio civil de carrera.

nica de las instituciones del Estado, más grave aún, una mayor despolitización de la sociedad, en donde los grupos que no siendo visibles a

la opinión pública incrementen su poder. En esto se encuentra el reto del cambio de paradigma en la representación política. ■

DEBATE

El autor de este ensayo de alguna manera aprueba la última reforma al sistema electoral mexicano y hace un recuento de lo que considera acertado, además de ahondar algunas propuestas y señalar fallas. Su lectura, creemos, acendrará el debate sobre el tema en beneficio de futuras experiencias, tanto académicas como administrativas y políticas.

La aplicación de la última reforma constitucional mexicana en materia electoral de 2007

Juan Manuel Crisanto Campos

Introito

Montesquieu¹ afirmó que no son los hombres sino las instituciones las que aseguran el reino de la libertad y las buenas costumbres en los estados; todo bien y todo mal resultado de la convivencia social dependen de su perfección o im-

perfección. Hace énfasis en la importancia de diseñar las mejores instituciones posibles para cada sociedad, es decir, en atender a su contexto.

Esta reforma mencionada en el título, sin duda fortalece y configura una de las mejores instituciones de nuestro país, es un gran avance ante nuestra realidad social, cultural y político. Con ella, conservando el espíritu profesional de la institución, habrá en el futuro, en México, más equidad en la contienda por el poder, menos gasto en las elecciones (eficiencia) y una institución más sólida y legítima. La modificación es un punto histórico de inflexión: si la reforma de 1996 se caracterizó por sentar bases institucionales para llevar al cabo elecciones libres y competidas, la de 2007 además de consolidar ese tipo de elecciones, pone énfasis en la equidad, en la igualdad y en la eficiencia.

El derecho, la justicia electoral y los métodos de interpretación de la ley en la materia en nuestro país, proporcionan herramientas suficientes y adecuadas para que el Instituto Federal Electoral (IFE) se apegué, en todo caso, a los principios que rigen las elecciones

¹ Citado por Maurice Joly en *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, Muchnik Editores, México, 1974, p. 24.